

Ana de Miguel, *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, 3a. ed., Cátedra, Madrid, 2015, 355 pp.

La desigualdad y la falta de libertad de las mujeres se presentan en la actualidad como problemas superados por las sociedades democráticas contemporáneas. De ahí el reciente reclamo ante la falta de vigencia o agotamiento por parte del feminismo. En este escenario, donde se disputa la legitimidad del feminismo como teoría y praxis, aparece el libro de la filósofa española Ana de Miguel como una denuncia emancipadora al estilo de Olympe de Gouges. En su tercera edición, Ana de Miguel nos presenta un análisis conceptual e histórico del presente, pasado y porvenir de lo que Marx denominó la “cuestión femenina”. Desde el feminismo de la igualdad, la filósofa sostiene la tesis de que la supuesta igualdad entre hombres y mujeres no existe en “las sociedades formalmente igualitarias”; lo que sí hay son nuevas formas de reproducción y aceptación de la desigualdad. A través del diagnóstico de nuestro presente, se encarga de evidenciar y analizar los argumentos que justifican lo que denomina “el mito de la libre elección” o “el patriarcado del consentimiento”. Según la autora, el feminismo no sólo es actual, sino necesario para desarticular los mecanismos estructurales e ideológicos que condicionan “las elecciones de las personas según el sexo de nacimiento”. El feminismo que propone exa-

*Diánoia*, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

mina las ideas y prácticas que naturalizan, encubren y legitiman la desigualdad basada en el sexo.

Ana de Miguel analiza de manera crítica el concepto de libertad que subyace en las elecciones de las mujeres y enfatiza su vínculo con los mecanismos de socialización diferencial en los ámbitos de la cultura y la creación artística. La filósofa argumenta que los feminismos, por muy diversos que sean, tratan de evidenciar —a través de teorías o acciones— que existe un sistema de dominación que se ha percibido y se sigue percibiendo como *consentimiento*. La irrupción del feminismo en el mundo académico ha comenzado la deconstrucción del androcentrismo de la filosofía y, con ello, de toda la cultura occidental. Ya no es posible ignorar la dureza y severidad con que se ha conceptualizado —desde la filosofía, literatura y ciencias naturales o sociales— la inferioridad femenina ni lo arraigado de esta legitimación cultural, invisible y silenciosa, bajo el manto de lo abstracto, universal y natural.

La subordinación de las mujeres, asociada al sistema de dominación patriarcal, se ha conjugado históricamente —como bien muestra la autora— con todos los sistemas de ordenamiento social, político y económico. “Los pactos del patriarcado” con la religión, la tradición, la filosofía y la cultura se extienden a todos los sistemas de distribución de bienes, entre ellos los económicos —incluido el capitalismo—. En la relación entre política y economía, el patriarcado como término medio se conjuga en una triada en la que el neoliberalismo económico ha de perpetuarse como “neoliberalismo sexual”. Su eslogan: “todo tiene un precio y todo puede comprarse o venderse”. De acuerdo con esta concepción, el cuerpo de las mujeres se transforma en mercancía dispuesta al mejor postor en el mercado, con una condición que sellará el pacto: la *libre elección* de ellas. En un extraordinario ejercicio crítico, de Miguel nos revela el *modus operandi* de la treta por la cual dos bienes incommensurables —dinero y cuerpo— logran intercambiarse como si fueran de la misma índole. La autora desarrolla en tres apartados los argumentos para mostrar que el *mito de la libre elección* se sustenta en el “*timo de la igualdad*”.

En la primera parte, titulada “Dónde estamos: desigualdad y consentimiento”, se analizan los problemas y desafíos del presente escenario de desigualdad material y de poder en la relación entre los sexos. Se cuestiona el enunciado cuasicientífico que, por un lado, afirma “la naturaleza diferente pero complementaria” entre lo femenino y lo masculino; y, por otro, su fuerza como fundamento de la posterior adscripción de funciones en el orden social. La estrategia de la filósofa consiste en mostrar los mecanismos del sistema patriarcal para invisibilizarse, como son: la marca simbólica del apellido paterno, los trabajos domésticos y de cuidado, y la desvalorización de sus cuerpos frente al imposible cumplimiento de los cánones de belleza de revista. También incluye otros más explícitos y coactivos: el estigma, la amenaza, el miedo a la pérdida de la felicidad o a la violación.

De especial interés resulta la reflexión que hace Ana de Miguel sobre el amor romántico, el sexo y la prostitución. Analiza el papel que el primero desempeña en las relaciones entre los sexos y cuestiona la preeminencia de la sexualidad

*Dianoia*, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

como factor determinante de la identidad y experiencia vital de las mujeres. “La ideología patriarcal” cosifica la sexualidad (en productos o servicios) y establece una alianza entre el comercio y la trasgresión. La ficción de libertad que denuncia la autora consiste en sacar a la luz el vínculo entre el mandato de trasgresión —yo hago con mi cuerpo lo que quiero— y la lógica del mercado capitalista —acumulación y reproducción de la riqueza—. De acuerdo con esta fórmula, el trabajo en la industria del sexo es un logro de la nueva libertad que disfrutaban las mujeres contemporáneas. Sin embargo —como bien acota la autora— la estrategia consiste en apelar a la libre elección como si ésta fuera el fundamento del feminismo, restando valor “al análisis de la estructura social generalizada y patriarcal que actúa determinando de forma coactiva las elecciones de las personas”. El tema del *consentimiento* hace invisible el fundamento de la institución de la prostitución: por un lado, el hombre que demanda que su deseo sexual sea satisfecho y, por el otro, la ideología que encuentra normal, natural y deseable que lo haga.

La prostitución se revela como la “práctica por la que los varones se garantizan el acceso al cuerpo de las mujeres”. Esta definición apunta a la investigación y conceptualización de *los clientes*, condición necesaria para la existencia de los burdeles, del tráfico de mujeres y, en último caso, de la trata. La hipersexualización de los cuerpos femeninos y su comercialización en el mercado no es más que la reproducción de la vieja desigualdad sexual y de identidades arcaicas: o madres, esposas e hijas, o mujeres públicas, es decir, putas. Describir la prostitución como el mero intercambio entre dinero y servicios sexuales invisibiliza el género, el hecho de que son prostituidas las mujeres y, sobre todo, que son los hombres quienes pagan y compran.

El enfoque feminista implica cuestionar el carácter patriarcal de la normativa sexual y la identificación de la sexualidad con el placer masculino, rechazando el libre acceso al cuerpo de las mujeres. Desde esta perspectiva, la sexualidad es también política y desplaza el debate sobre el consentimiento de las prostituidas a la *agencia* del cliente y del proxeneta. Cuestiona también la institución internacional y global que reproduce el mito de la libre elección y sostiene la *justicia* del intercambio comercial entre dos bienes incommensurables. Así, podemos entender “la igualdad formal” que critica la autora como el *velo de la ignorancia* de Rawls que, en su calidad de posición inicial, nos obliga a ignorar los detalles desde y por los que se establece la “transacción”: sólo en este estado de ignorancia podemos aceptar y afirmar que el “intercambio” ha sido justo para ambos participantes.

En la segunda parte, “De dónde venimos y cómo lo hemos hecho”, Ana de Miguel nos remonta al pasado y teje la historia no contada de la otra mitad de la especie humana. Está convencida de que, si bien existen diversos feminismos, es posible la conformación de un *nosotras* a partir de lo que hemos compartido por ser mujeres: una historia de opresión. Estudiar el feminismo como un movimiento social, una teoría y una forma de vivir, es la propuesta hermenéutica de la autora. Se trata de comprender el papel central de la teoría y el conocimiento en el movimiento. Las nuevas definiciones de la praxis y del

*Diánoia*, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

saber suponen una teoría crítica de la sociedad y ofrecen una resignificación de la realidad o, en palabras de la filósofa, un “sentido común alternativo”.

Contra el estigma del feminismo, de Miguel propone pensarlo como la subversión de los códigos culturales dominantes y el cuestionamiento de la complicidad de las mujeres con las normas y valores del patriarcado. El discurso oficial las ha mantenido en la “minoría de edad”, así como en la dependencia emocional y económica respecto de los hombres. Se trata de cuestionar la “ideología patriarcal” como sistema normativo y de valores que se ha levantado sobre la subvaloración de las mujeres. El feminismo busca conceptualizar en forma adecuada los conflictos, establecer nuevas relaciones de poder y otros vínculos entre los géneros en los espacios público y privado.

Recuperar la historia de las mujeres —a través del nuevo relato que hace la autora de las teorías del feminismo— nos enseña no sólo cómo organizaron el movimiento social para reivindicar su acceso a la educación, a los derechos civiles y al poder, sino también el sinfín de traiciones que ha enfrentado esta corriente a lo largo de sus asociaciones políticas con movimientos como el abolicionista en Estados Unidos de América, con la lucha del proletariado de inspiración marxista y con los proyectos democráticos más recientes.

Un paso importante en el camino que se ha ido abriendo el feminismo es la deslegitimación y desnaturalización de la violencia contra las mujeres. A través de un marco de interpretación se expone lo injustificado de los sistemas normativos arraigados y la creación de nuevos valores con capacidad para producir cambios en las prácticas. Como asegura Ana de Miguel, distinguir entre políticas de redefinición y políticas reivindicativas ha permitido desnaturalizar la violencia. Así, pasó de concebirse ésta como “caso aislado” y “tragedia personal”, a “problema público y social” que afecta e implica a toda la sociedad, incluyendo el Estado. Valiéndose de un recorrido por varias propuestas teóricas, la autora nos muestra cómo la desigualdad sexual ha generado y sigue generando violencia, la cual deja de ser un suceso para definirse como *violencia sexual sobre el colectivo femenino*. Al poner en primer plano el análisis de la violencia sexual —abusos, acosos, violaciones, tráfico, trata, prostitución— se presenta la idea de que la sexualidad masculina se ha erigido como una forma de dominación. La pornografía es el claro ejemplo de la imposición de un tipo de sexualidad normativa y heterónoma, una auténtica “escuela de desigualdad”.

En la tercera parte, “Hacia dónde queremos ir: mujeres y hombres juntos”, la autora aborda críticamente el problema del *sujeto* del feminismo. Éste constituye una tradición crítica de pensamiento cuya diversidad de planteamientos —feminismos— no puede identificarse con el “todo vale” del relativista. Para Ana de Miguel, el núcleo del feminismo reside en saber teorizar lo que une a las mujeres. El proceso de debate interno de los distintos feminismos ha desarrollado una autoconciencia del problema del sujeto y de su identidad. En el apartado que nos ocupa, la filósofa establece un diálogo crítico con los feminismos *queer* y de la diferencia, y cuestiona la relativización de la idea de identidad o sujeto propuesta por dichas teorías. La autora no propone un

*Dianoia*, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

regreso al esencialismo ingenuo ni busca restablecer una idea de igualdad homogeneizadora con una noción esencialista de lo que constituye ser mujer: presenta algunas de las consecuencias políticas y éticas que se siguen de relativizar la posición de *no poder* de las mujeres concretas en el mundo concreto. El problema es estructural y consiste en la imposibilidad de millones de mujeres de controlar el acceso de los varones a sus cuerpos, por más constructos que éstos sean. La autora rechaza la despolitización que se sigue de estas teorías.

Los feminismos deben ocuparse de la forma como actúa el poder, se mantiene y reproduce un sistema de dominación, lo cual implica considerar prácticas como “los trabajos del cuidado”, “la explotación del amor” o prácticas disciplinarias como la sexualidad, la orientación sexual o los roles de género. La agenda política de los feminismos plantea la necesidad de reorganizar el proyecto de la comunidad humana desde bases nuevas, por lo que la filósofa propone un *nuevo contrato social* en el que estén representadas todas las mujeres. Para ello, los hombres han de abandonar las maniobras dilatorias, entre ellas los *neomachismos* o *micromachismos*. Aquí la autora analiza lo que la feminista Alicia Puleo denomina “contrarreforma patriarcal”: la reacción del patriarcado ante la deconstrucción feminista de *los mitos* —de la religión, la tradición o la filosofía— que han legitimado la violencia y subyugación de las mujeres. Así, parte de los intereses del feminismo consiste en cuestionar la masculinidad heterónoma que se define por la negación de lo femenino y requiere de una continua autoafirmación.

Por último, Ana de Miguel hace un llamado a la creación de un nuevo programa político que se oponga al neoliberalismo capitalista y a la conversión de los seres humanos en mercancía, en una alianza que incluya a todas las personas sin importar su género o sexo. El feminismo permite eliminar la aparente paradoja que el capitalismo neoliberal ha creado entre igualdad y libertad: según la autora, la igualdad es el único trasfondo de la libertad. La defensa de ésta por encima de aquélla invisibiliza el sistema de dominación patriarcal que se basa en una desigualdad sexual que determina de forma coercitiva las elecciones de las personas; que reduce la libertad al libre albedrío al abstraer las condiciones materiales e ideológicas que coaccionan las elecciones particulares. El feminismo es una teoría crítica del poder, no una teoría neoliberal de la preferencia individual. La conclusión del texto es contundente: por un lado, se ha mostrado cómo y por qué medios el sistema patriarcal, hoy como ayer, ha querido hacer pasar la opresión como fruto de la libre elección de las mujeres; por otro, se expone la necesidad de un nuevo proyecto político comunitario: “sin feminismo no hay revolución”, afirma con innegable fuerza la filósofa española.

Antes de concluir conviene hacer algunas reflexiones críticas sobre el argumento central del libro. Como hemos visto, Ana de Miguel sigue la tradición, inaugurada por la Ilustración, que sitúa la idea de igualdad como horizonte ético y normativo del feminismo. La denuncia de la opresión y de los nuevos mecanismos que reproducen la subordinación femenina es el tema central de su exposición sobre cómo opera en la actualidad la contrarreforma pa-

*Diánoia*, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

triarcal. En conformidad con las teóricas socialistas, la autora pone en primer plano de su análisis la asociación entre patriarcado y capitalismo como contexto de la subordinación femenina, y recurre a la categoría de género como herramienta para comprender los procesos de diferenciación específicos de desigualdad entre hombres y mujeres. Su examen muestra que la desigualdad sexual opera como fundamento de un sistema de dominación que hace imposible la libertad para las mujeres. La filósofa analiza y critica el actual modelo neoliberal y su contribución para hacer invisible y reproducir las dicotomías —naturaleza/cultura, individuo/sociedad, doméstico/público, hogar/trabajo— que justifican las relaciones desiguales de género. El diagnóstico: en el sistema actual de relaciones sociales, económicas y políticas no hay ni libertad ni igualdad para las mujeres. La autora sostiene que precisamente esta historia de dominación une a las mujeres y a los distintos feminismos. Su estrategia consiste en analizar problemas actuales —como la pornografía, la prostitución, la violencia o el amor romántico— con el fin de evidenciar que son nuevas formas de reproducción de la desigualdad que constituyen el “patriarcado del consentimiento”. Está convencida de que sólo sobre la base de un *nuevo contrato social* que descansa sobre la igualdad se erradicará la dominación y se abrirá el camino hacia la libertad.

Los principales retos que enfrenta la propuesta, al decantarse por la igualdad ante la paradoja entre ésta y la libertad, son dos. Primero, la parcialidad que supone sostener la igualdad como condición de la libertad. En el debate con el feminismo de la diferencia, el de la igualdad debe superar sobre todo dos obstáculos. Por un lado, romper con su concepción abstracta de la mujer para llegar a la conceptualización de las mujeres como individuos diferenciados, con proyectos particulares y no previamente definidos en función del género; por otro, superar la especificidad genérica con la incorporación de contenidos generales que posibiliten la construcción de un proyecto político común. Ello implica incluir a los diversos colectivos femeninos y sus feminismos, sin caer en el reduccionismo y la subordinación de las minorías. Dicho en otros términos: hacer de la igualdad la condición necesaria de la libertad conlleva el riesgo de negar y subsumir la libertad al modelo de mujer y de proyecto político dominante.

Segundo, contra la versión negativa de los feminismos de la diferencia que presenta la autora, cabe observar que la vuelta a la diferencia que éstos proclaman parte de la distinción conceptual entre diferencia y desigualdad. Si bien promueven la diferencia sexual y de género, no por ello aceptan la desigualdad basada en el sexo y la subsecuente organización en roles y espacios diferenciados. Es cierto que tanto el feminismo de la igualdad como el de la diferencia buscan erradicar la dominación basada en la diferencia sexual; sin embargo, sólo el primero corre el riesgo de negar características particulares que distinguen otros tipos de opresión igualmente relevantes para las mujeres. La desigualdad sexual, basada en una diferencia anatómica o de género, no es la única diferencia que determina el tipo de dominación femenina. Más allá de la versión maniquea de los feminismos —de la igualdad *versus* de la diferencia—

*Diánoia*, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

propuesta por la filósofa, se presenta la cuestión fundamental de si nos encontramos ante una versión hegemónica del feminismo y de la concepción de la mujer.

En la parte dedicada a la reconstrucción de la memoria del feminismo, Ana de Miguel critica la apropiación de la memoria histórica por el androcentrismo de los discursos filosófico y científico. Cabe preguntar si este análisis no reincide en un reduccionismo de la historia, de la definición de opresión y del diseño de las estrategias políticas transformadoras. Al no considerar o mencionar las *opresiones particulares* de grupos minoritarios, excluidos o disidentes, es oportuno preguntar si la autora hace lo que feministas negras —como Angela Davis, Hazel Carby, Yuderlys Espinosa— han denunciado contra los feminismos blancos desde el periodo de la Ilustración: anular las historias particulares en una sola *Historia*; o, en términos más radicales, reducir los distintos tipos de opresión —entre ellos, por raza u orientación sexual— al que se basa en la desigualdad sexual o de clase, exclusiones muy bien expuestas y desarrolladas en la obra.

La noción de diferencia no es una idea nueva en filosofía; los conceptos de alteridad y otredad conllevan las ideas de pluralidad y reconocimiento. Las teorías psicoanalíticas, las deconstructivistas y las propuestas por los feminismos negros o lésbicos recuperan la categoría de diferencia con matices distintos. Por ejemplo, un análisis de la opresión y explotación que recupera la categoría de raza como concepto central para analizar los mecanismos de colonización es el que realiza Frantz Fanon en *Los condenados de la tierra*. En su crítica al marxismo, expone con prístina claridad aquella lógica por la cual “la causa es consecuencia”, y pone en evidencia otro tipo de diferenciación que concluye en desigualdad: “lo que divide al mundo, es pertenecer o no a tal especie, a tal raza. En las colonias, la infraestructura es igualmente una superestructura” (Fanon 1969, p. 34). Si los feminismos deben ocuparse de cómo actúa y se reproduce el poder, entonces también deben considerar prácticas de subyugación y subordinación operadas desde la categoría de raza. La imposibilidad de millones de mujeres de controlar el acceso a sus cuerpos supone no sólo la desigualdad sexual como base justificadora de la explotación laboral o sexual: las diferencias de clase o de género se cruzan con inequidades tan antiguas como la de raza. Cabe recordar que una gran mayoría de las mujeres explotadas provienen de países que fueron o permanecen colonizados.

El escaso reconocimiento por parte de Ana de Miguel de categorías como la de raza invisibiliza otros tipos de opresión no experimentados por la mujer blanca europea. Al analizar en forma crítica la opresión femenina, es absolutamente central la incorporación de otras categorías (como la de raza u orientación sexual). El gran reto al que se enfrentan los feminismos contemporáneos radica en congregar a *las otras*: negras, indígenas, lesbianas, transexuales o intersexuales. Sólo sobre la base de este reconocimiento podremos construir la revolución feminista que propone la autora.

*Diánoia*, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

## BIBLIOGRAFÍA

Fanon, F., 1969, *Los condenados de la tierra*, trad. Julieta Campos, Fondo de Cultura Económica, México.

ANA MARÍA MIRANDA MORA  
*Facultad de Filosofía y Letras*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
anamirandaffyl@gmail.com